

Atacames, 28 de Enero del 2019

Señor.

JUAN PABLO RODRIGUEZ JARAMILLO

Presente.-



Distinguido señor:

La Junta General de socios, de la Compañía Constructora Inmobiliaria **"PAROLUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy **RESOLVIÓ** por unanimidad designarle a usted, **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatutario de **TRES AÑOS**, sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social debiendo además reemplazar al Gerente General de la Compañía en caso de ausencia de éste.

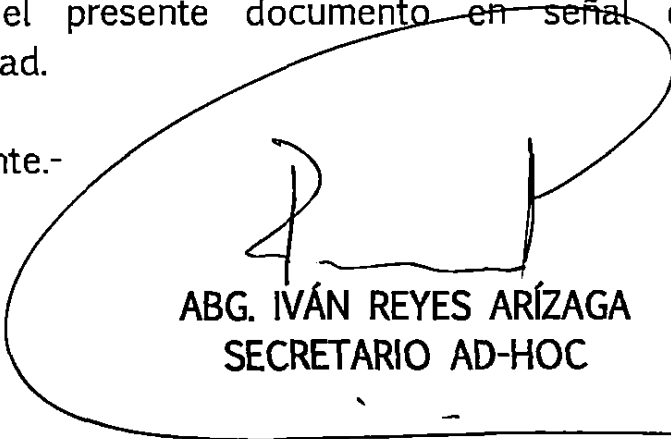
Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Constructora Inmobiliaria **"PAROLUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA** en caso de ausencia del Gerente General.

Fecha de constitución de la Compañía Constructora Inmobiliaria **"PAROLUGON RODRIGUEZ GONZALEZ" CIA. LTDA.**, el 27 de Octubre del 2016, otorgada en la notaría Pública Quinta del Cantón Esmeraldas, inscrito en el Registro de la propiedad y Mercantil del cantón Atacames el 01 de Noviembre del 2016, bajo el repertorio N° 1673, y con el N° 24 del registro respectivo.



Augurándole éxitos en el desempeño de su cargo, sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente.-



ABG. IVÁN REYES ARÍZAGA
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el Nombramiento que antecede, en Atacames 28 de Enero del 2019.



SR. JUAN PABLO RODRIGUEZ JARAMILLO
C.I. 050298912-2